

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE CHOFER DE AMBULANCIA PARA HOSPITAL PLOTTIER.-**

En la Ciudad de Plottier, a los 6 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 14:45 horas, se reúne en Auditorio de Hospital Plottier el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1007/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°337/2026.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Figueroa Cosme Nicolás - Jefe Sector Automotores.-
- Larenas Nadia - Auxiliar Administrativa.-

En representación de la parte gremial:

- Belmar Daiana – Secretaria de Prensa ATE.-
- Cruz Tita Liliana – Representante Gremial ATE.-

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Lagos Gilberto Agustín	35313180	Habilitado	-
Marifil Agustín	37433623	Inhabilitado	No cumple requisito de domicilio en la localidad de Plottier
Giménez Giuliana Belén	38809496	Inhabilitada	No cumple requisito de domicilio en la localidad de Plottier
Orrego Darío	30553456	Inhabilitado	No presenta Certificación Laboral de la Dir. General de Auditoria de Personal de Nivel Central - Evaluación de Desempeño - Certificado de Deudor Alimentario vencido.
Spaijer Jorge Alberto	42165530	Inhabilitado	No acredita ser personal del SPPS- Certificado de Deudor Alimentario vencido- DNI incompleto.

(\*) Condición de postulantes:

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 15:55 horas del día 06 del mes de Marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

NICOLÁS E. FIGUEROA  
Jefe Sector Automotores  
HOSPITAL PLOTTIER



Belmar Daiana  
Ate Plottier

Lidia Cruz  
Ate Plottier

LIDIA CRUZ  
AUXILIAR  
ADMINISTRATIVA.-